



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

BASES DE LLAMADO A CONCURSO INTERNO N° 0018/14

La Gerencia de Gestión del Capital Humano - Sección Selección y Desarrollo, en cumplimiento al contenido del **Reglamento de Concurso por Encomendación Interina R/D N° 1513/13 de fecha 20/11/13**, llama a Concurso, a **NIVEL NACIONAL**, a todo el funcionariado interesado en desempeñar interinamente la función de Jefe/a Administrativo E, Encargado/a de Servicio Comercial Operativo CO III Cat. 12 Esc. C.

Los puestos a proveer son dos (2), uno para el Servicio Nueva Helvecia y uno para el Servicio Juan Lacaze.

FINALIDAD DEL CARGO

Responsable por programar, coordinar y controlar todas las actividades comerciales operativas desarrolladas en el Servicio así como por ejecutar las mismas para el logro de las metas trazadas para su órbita de acción.

DESCRIPCION SUMARIA DE LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Programar, dirigir y controlar todos los procesos comerciales operativos a su cargo garantizando la efectividad de los servicios brindados por el Organismo.

Implementar y supervisar el cumplimiento de la planificación, metas y objetivos trazados para su órbita de acción.

Controlar las actividades de lectura de consumo, reparto de facturas, avisos, inspecciones y ejecución de cortes y reaperturas.

Controlar el cobro de facturas a usuarios/as y el pago por distintos conceptos a acreedores y funcionarios/as del Organismo hasta el límite autorizado.

Supervisar los informes de las actividades comerciales y operativas de su órbita de acción.

Controlar las actividades administrativas para su órbita de acción.

Gestionar el personal a su cargo.

Realizar el control y detección de fraude a nivel del Servicio a su cargo.

Requiere régimen de dedicación permanente.

Coordinación con el área técnica.

CONDICIONES DE TRABAJO

Trabaja en oficina y en campo para supervisión y coordinación de los equipos de trabajo.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Deberá trasladarse con autonomía y en forma sistemática, a los servicios de la Sección (Ciudades Satélites) para supervisar los mismos.

LAS PERSONAS INTERESADAS DEBERÁN CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

Requisitos obligatorios (EXCLUYENTES):

- Ser funcionarios/as Presupuestados/as o Contratados/as de la Administración.
- Carnet de Salud vigente.
- Bachillerato Completo o similar CETP. Orientación Administración – Comercialización.*
- Manejo de Herramientas Informáticas a nivel de usuario, comprobables por medio de certificado de estudio o constancia escrita de jefatura.
- 2 años de experiencia.
- Radicar o comprometerse a radicar en un radio no mayor a 50 km de la ciudad a la cual se postula.

***Quedan exceptuados del cumplimiento del requisito de escolaridad los/as funcionarios/as amparados en el anexo de la R/D 1512/13, lit. i, ii y iii.**

Asimismo los comprendidos en el lit. v, los que deberán, de acuerdo con el literal vi de dicho documento, asumir por escrito el compromiso de cubrir la brecha de escolaridad excluyente requerida para el cargo relacionado con el concurso en un plazo máximo de dieciocho meses contados desde que asume las funciones del mismo.

El formulario para asumir el mencionado compromiso será suministrado por la dependencia que recepcione la documentación.

Requisitos que se valorarán (NO EXCLUYENTES):

- Cursos vinculados a la finalidad del cargo
- Conocimientos del Sistema Comercial Operativo comprobable por medio de certificado de capacitación de SGC o carta de la jefatura avalando los conocimientos adquiridos sobre el mismo.
- Experiencia en funciones con personal a cargo tanto en el ámbito público o privado

FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS:

La **Inscripción** se realizará **únicamente** a través de **Intranet** completando el formulario dispuesto a tal fin.

Período de Inscripción, a partir del **21 de mayo de 2014** hasta el **día 03 de junio** de 2014 inclusive.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN:

- Cédula de Identidad. (original y fotocopia)
- Carnet de Salud vigente. (original y fotocopia)
- Título Habilitante. (original y fotocopia)
- Certificado de escolaridad, fotocopia y original sellado y firmado por la autoridad competente.
- Sólo en caso de corresponder, compromiso de cubrir la brecha de escolaridad excluyente requerida para el cargo relacionado con el concurso (R/D 1512/13). (Formulario proporcionado por la dependencia que recepcione la documentación)
- Currículum Vitae, completo: (todo lo declarado en el Currículum deberá ser documentado, de no poseerse copia fiel del certificado correspondiente, podrá presentarse declaración jurada certificada por Escribano/a Público/a).-
 - A los efectos de la valoración del concepto formación se tomarán en cuenta aquellos cursos que se encuentren respaldados por comprobantes emitidos por el instituto de enseñanza que corresponda.
 - A los efectos de la valoración del concepto experiencia se tomarán en cuenta aquellas actividades que se encuentren documentadas. Para el caso de actividad en OSE nota avalada por un superior que explicita cargos desempeñados y/o participación en proyectos o grupos de trabajo. Para comprobar experiencia en actividad privada carta con membrete de la empresa firmada y sellada que acredite tareas desarrolladas y tiempo trabajado.

El NO cumplimiento inhabilita la participación en el proceso de selección.

IMPORTANTE: Toda la documentación que se proporcione será verificada con los originales al momento de la recepción y deberá estar numerada correlativamente, la misma no será devuelta.

RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

- El plazo de recepción está comprendido entre el **02** y el **05 de junio del 2014** inclusive.
- En Montevideo: en la Sección Selección y Desarrollo, 3er. Piso-Puerta 40, Edificio Cordón, de 10.00 a 15.00 horas,
- En el Interior: en las Oficinas Administrativas Departamentales, de 10 a 15 hrs.

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el llenado del formulario y la presentación de la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos obligatorios en el tiempo y la forma estipulada.

PROCESO DE SELECCIÓN:

En este proceso participará un Tribunal constituido por:

- Sr. Jorge Arambillet
- Ing. Germán Saralegui
- Sr. Juan José Gonzalez
- Sr. Julio Sánchez (Suplente)



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Su desarrollo consta de **cuatro Factores**:

Factor: FORMACIÓN Y TRAYECTORIA LABORAL - Puntaje máximo 18 puntos.

La **Evaluación de Méritos**, constituye la etapa inicial del Concurso, entendiéndose por “Méritos” toda actividad desarrollada y/o capacitación adquirida por quien se postula con relación al cargo.

La **valoración de los Méritos será de acuerdo a los ítems** establecidos a continuación y tendrán como máximo los siguientes puntajes:

- A. Especialización Profesional.....5 p.
En este ítem se dará preferencia a:
 - a. Estudios de nivel terciarios vinculados al cargo.
 - b. Cursos de Ose relacionados al cargo.
- B. Experiencia laboral específica en el área a seleccionar.....4 p.
- C. Experiencia fuera de la profesión o docencia.....2 p.
- D. Cursos extracurriculares (de interés general para el Organismo).....2 p.
- E. Congresos, jornadas, simposios, seminarios, conferencias, etc.....2 p.
- F. Antecedentes funcionales.....2 p.
- G. Idiomas.....1 p.

Total 18 pts.

En el caso de los **Antecedentes funcionales**, la documentación a tener en cuenta será la disponible en la Gerencia de Gestión de Capital Humano, sector Legajos. (Ficha Funcional y Anexos)

Factor: ANTIGÜEDAD - Puntaje máximo 4 puntos.

A los efectos de la Antigüedad se tomará en cuenta la fecha de ingreso de la persona a la función pública, computándose 1 punto hasta dos años, 2 puntos hasta 4 años, 3 puntos hasta 6 años y 4 puntos más de 6 años.

Factor: OPOSICIÓN - Puntaje máximo 20 puntos

Este factor comprenderá la realización de una **Prueba de conocimientos** oral y escrita.

- **PRUEBA ESCRITA Puntaje 12 puntos DURACIÓN 2 HORAS**

Se podrá disponer del material en el momento de la prueba.

- **TEMAS**

TEMARIO PARA LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

- A. REGLAMENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (RPS).** Conocimientos generales sobre el procedimiento de gestión de un servicio nuevo, de una baja de servicio, de una reapertura de servicio.
 - B. SISTEMA DE CONTROL DE FRAUDES (RISSD).** Procedimientos a seguir para su evaluación y posterior corte.
 - C. REGLAMENTOS DE TARIFAS Y FACTURACIÓN (RTF).** Conocimientos generales sobre el procedimiento de gestión de facturación. Resolución de anomalías. Convenios. Refacturaciones. Deudores morosos.
 - D. DECRETO TARIFARIO.** Conocimiento general, su uso y aplicación.
 - E. SISTEMA DE LECTURAS DE MEDIDORES.** Conocimientos generales sobre la organizativa de lecturas de los medidores domiciliarios, su método de control y su influencia en los reclamos del usuario (anomalías de consumo) y el índice RANC.
 - F. RANC.** Conocimientos generales del programa de reducción de agua no contabilizada. Protocolo y cálculo de indicadores RANC utilizados por OSE.
 - G. INFORMÁTICA.** Manejo de herramientas informáticas Word, Excel, Lotus Notes, SAP, Intranet.
 - H. S.G.C. EN EL ÁREA COMERCIAL.** Conocimiento y manejo de los procedimientos que permitan obtener la información en referencia al servicio que se brinda al usuario y el cumplimiento de la planificación de los trabajos asignados al personal a su cargo.
 - I. REGLAMENTOS INTERNOS.** Conocimientos generales de toda la normativa con énfasis en Carta Orgánica, Procedimiento Administrativo, R.I.P., Normas referentes a las redes de agua y de saneamiento, de fondos, de compras, etc.
 - J. REDES DE AGUA.** Interpretación de planos. Materiales empleados. Ejecución de canalizaciones. Trazado, apuntalamiento y achiques. Colocación de tuberías. Fijación y mantenimiento de alineaciones y niveles. Sistemas de empalmes. Piezas especiales y aparatos. Ejecución de las juntas. Prueba hidráulica. Relleno de zanjas. Desinfección de tuberías. Purga de tuberías. Ramales provisorios. Construcción de conexiones. Desobstrucción de conexiones. Roturas, localización y reparación. Sectorización. Medidores.
- **PRUEBA ORAL Puntaje 8 puntos**

Factor: EVALUACIÓN PSICOLABORAL - PUNTAJE MÁXIMO 8 puntos

Las personas que hayan pasado las instancias previas serán convocadas oportunamente, para realizar una Evaluación Psicolaboral, con aplicación de Baterías de test y Entrevistas personales, a fin de determinar el grado de ajuste al perfil del cargo.

La no presentación del postulante a alguna de las instancias previstas implicará su eliminación del proceso de selección.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

ELABORACIÓN DEL RESULTADO FINAL:

Cumplido el proceso de selección y en base a la sumatoria de los puntajes logrados por cada postulante, se confeccionará la nómina final de seleccionados, en orden decreciente de puntajes finales.

Se consideran aptas/os para ser encomendadas/os interinamente por este mecanismo, quienes igualen o superen el 50% del puntaje máximo del Factor Oposición y Formación y Trayectoria Laboral (mínimo de aprobación para estas dos etapas 19 puntos) y a su vez igualen o superen el 50% del puntaje máximo de todas las etapas (mínimo de aprobación para todas la etapas 25 puntos).

En caso de empate se considerará por su orden los puntajes obtenidos en los ítems Factor Oposición, Formación y Trayectoria Laboral, Evaluación Psicolaboral y Antigüedad. Si aún así existiere igualdad laudará el Tribunal en informe fundado.

CONVOCATORIAS, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES

La convocatoria a postulantes a cada etapa del concurso así como todas las comunicaciones referentes al concurso se realizarán a través de intranet. Se podrán realizar comunicaciones a través de correo electrónico o por vía telefónica.

Será de responsabilidad exclusiva de las personas que se postulen informarse del pasaje a las instancias establecidas en las Bases del llamado y del lugar y horario de las diferentes etapas.

Todas las consultas deberán realizarse a través de la dirección de correo ***RRHH_RecSel@ose.com.uy***